FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	009				
Contrato No.:	**CD-47-2024-1947.**					
Nombre del supervisor:	**MAURO ROCHA HEREDIA**					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	KATERYNE PAOLA RUIZ NAVARRO					
No. de identificación del contratista:	26.883.321					
Objeto del contrato:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LOS PROCESOS DE LA GERENCIA DE GESTION CATASTRAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.					
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de Seis (6) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales N°CD-47-2024- 1947 y su anexo de condiciones contractuales por tres (03) meses una vez vencido el plazo de ejecución inicial, esto es hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2024					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	No 202400469. No 202402620.					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202403496-MAR20 20240887202024091 8					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**20-03-2024**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**		**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	19-12-2024					

Prorroga No. 1	Adición n° 1, y prórroga n° 1 al plazo de ejecución del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales no. Cd-47-2024-1947		
	y su anexo de condiciones contractuales celebrado con KATERYNE PAOLA RUIZ NAVARRO		
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción	**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):	$ 25.200.000
Adición No. 1	$ 12.600.000
Adición No. 2	$

	Adición No. 3		$
	Valor total del contrato:		$ 37.800.000
	Porcentaje del anticipo:	%	$
	Porcentaje del pago anticipado:	%	$
	Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 37.800.000
	Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 0
	Valor a pagar en el presente informe:		$ 4.200.000
	Nota crédito (-):		$
	No. factura o cuenta de cobro:		009

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD 47-2024-1947 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.** Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MAURO ROCHA HEREDIA quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla en el mes de Diciembre de 2024.

MAURO ROCHA HEREDIA
C.C.: 72.022.120
Cargo: ASESOR DE CONSERVACION
Dependencia: Gerencia De Catastro
Correo electrónico: mrocha@barranquilla.gov.co